



**Modificación al Acuerdo de
Creación Comité Técnico
Especializado en Vivienda**



**Tercera Sesión 2015 del Comité Ejecutivo del
Subsistema Nacional de Información Demográfica y
Social**

Contenido

1

Motivación de las
modificaciones

2

Fundamentos de
la Modificación

3

Listado de puntos
modificados

PND

PNDU y PNV

Agenda
Internacional

Coordinación
Interinstitucional a
partir de la
cabeza de la
institución cabeza
de Sector

Contenido

1

Motivación de las
modificaciones

PND

PNDU y PNV

Agenda
Internacional



Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018

Meta Nacional - México Incluyente

Objetivo 2.5.

Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna.



Estrategia 2.5.1. Transitar hacia un **Modelo de Desarrollo Urbano Sustentable e Inteligente** que procure vivienda digna para los mexicanos.

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018

Meta Nacional - México Incluyente

Objetivo 2.5.

Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna.



Estrategia 2.5.2. Reducir de manera responsable el rezago de vivienda a través del mejoramiento y ampliación de la vivienda existente y el fomento de la adquisición de vivienda nueva.

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018

Meta Nacional - México Incluyente

Objetivo 2.5.

Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna.



Estrategia 2.5.3. Lograr una mayor y mejor coordinación interinstitucional que garantice la concurrencia y corresponsabilidad de los tres órdenes de gobierno, para el ordenamiento sustentable del territorio, así como para el impulso al desarrollo regional, urbano, metropolitano y de vivienda.

Programa Sectorial

Objetivo 3. Consolidar ciudades compactas, productivas, competitivas, incluyentes y sustentables, que faciliten la movilidad y eleven la calidad de vida de sus habitantes.

**Programa Nacional de
Desarrollo Urbano**

Objetivo 4. Fomentar el acceso a la vivienda mediante soluciones habitacionales bien ubicadas, dignas y de acuerdo a estándares de calidad internacional.

**Programa Nacional de
Vivienda**

Agenda internacional y compromisos de México



Contenido

2

Fundamentos de la Modificación

Coordinación
Interinstitucional a
partir de la
institución cabeza
de Sector

Fundamentos de la Modificación

- La Ley de Orgánica de la Administración Pública Federal establece a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) como la instancia coordinadora de la política de vivienda de nuestro país.
- Comisión Nacional de Vivienda, la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra y el Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares son organismos especializados en materia de vivienda sectorizados a la SEDATU

Contenido

3

Listado de puntos
modificados



Listado puntos modificados

- **Justificación**
- **Objetivo general**
- **Objetivos específicos**
- **Actividades generales**
- **Información que se va a integrar**
- **Invitados Permanentes**



**Modificación al Acuerdo
de Creación Comité
Técnico Especializado en
Vivienda**



**Tercera Sesión 2015 del Comité Ejecutivo del
Subsistema Nacional de Información Demográfica y
Social**